

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 031-2025
CATEGORÍA : ICF

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 8-Mar-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
MANUEL BANDA SORIANO	APTO	APTO	PTE
ANTONIO ALCAIDE ROMERO DE LA OSA	APTO	APTO	PTE
CARLOS PEREIRA ALCANTARA	APTO	APTO	PTE
MARCOS VILLAR GARCIA	APTO	APTO	PTE
OSCAR SOTO LOPEZ	APTO	APTO	PTE
OSCAR MANUEL DUBRA CASTRO	APTO	APTO	PTE
JAVIER PARDO VARELA	APTO	APTO	PTE
VICTOR RODRIGUEZ SANTIN	APTO	APTO	PTE
SANTIAGO VARELA FARIÑA	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	NO
RAMON CAINZOS RODRIGUEZ	APTO	APTO	PTE
ENRIQUE BLANCO FIDALGO	APTO	APTO	PTE
ALBERTO GOMEZ LOPEZ	APTO	APTO	PTE
DAVID ARGIBAY SANLES	APTO	APTO	PTE
DAVID MARTINEZ GONZALEZ	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 28/03/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.